

7. La Universidad de Valladolid. Matriculas. Tasas académicas y administrativas. Liquidación, gestión. Recaudación y aplicación del presupuesto de tasas. Seguro Escolar.

8. La Universidad de Valladolid. Régimen de alumnado. Planes de estudio. Acceso y permanencia. Convalidaciones. Colación de grados.

ANEXO III

Tribunal calificador

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 164 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, el Tribunal calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Titulares

Presidente: Don Gerardo Llana Herrero, del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, como Gerente de la Universidad de Valladolid.

Vocales:

Don David Torres Sanz, Profesor titular de la Facultad de Derecho, Vocal nombrado por el magnífico y excelentísimo señor Rector.

Doña Julia Bachiller Gordillo, de la Escala Administrativa de Organismos autónomos, Vocal nombrado por el magnífico y excelentísimo señor Rector.

Don Antonio Alonso Sánchez, de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, como representante de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

Doña María José López Ortega, del Cuerpo de Controladores Laborales, con destino en la Dirección Provincial de Valladolid, como representante de la Dirección General de la Función Pública.

Doña Teresa Valverde García, de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, como representante del Personal de Administración y Servicios.

Doña Carmen Rivero Gutiez, de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, que actuará como Secretaria.

Suplentes

Presidente: Don Jesús Enrique Martínez Díaz-Marta, de la extinguida Escala de Secretarios Técnicos de la suprimida AISS, Vicegerente de la Universidad de Valladolid.

Vocales:

Don Emiliano González Díaz, Profesor titular de la Facultad de Derecho, Vocal nombrado por el magnífico y excelentísimo señor Rector.

Doña Alicia García Madrazo de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, Vocal nombrado por el magnífico y excelentísimo señor Rector.

Don Emilio Menéndez Gómez, del Cuerpo Superior de Interventores del Estado, Gerente de la Universidad de Oviedo, como representante de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

Doña María José Ortega Garnacho, del Cuerpo de Controladores Laborales, con destino en la Dirección Provincial de Valladolid, como representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don Juan Carlos Gómez Martín, del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, con destino en la Universidad de Valladolid, como representante del Personal de Administración y Servicios.

Don Salvador Mulero Rubio, de la Escala Administrativa de la Universidad de Extremadura, con destino en la Universidad de Valladolid, que actuará como Secretario.

ANEXO IV

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de carrera de la Escala Administrativa de esta Universidad, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 1989.

ANEXO V

Don cargo

Certifico: Que de los antecedentes obrantes en este Centro, relativos al opositor abajo indicado, se justifican los siguientes extremos:

Datos del opositor:

Apellidos y nombre
Cuerpo o Escala a la que pertenece
Documento nacional de identidad
Número de Registro de Personal
Fecha de nacimiento Lugar de nacimiento

Promoción interna, Número de opositor

Promoción interna:

1. Destino actual
2. Total de servicios reconocidos en el Cuerpo o Escala de pertenencia.

..... años meses y días

2.1 Antigüedad en el Cuerpo o Escala, como funcionarios de carrera hasta el día de publicación de la convocatoria.

..... años meses y días

2.2 Servicios previos reconocidos al amparo de la Ley 70/1978 (base 2.2 de la convocatoria).

..... años meses y días

3. Nivel de complemento de destino del puesto de trabajo ocupado en la fecha de publicación de la convocatoria

Y para que conste, expido la presente certificación en

(Localidad, fecha, firma y sello)

16234 RESOLUCION de 7 de junio de 1989, de la Universidad de Murcia, por la que se modifica la de 8 de mayo de 1989, que convoca a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la resolución de 8 de mayo de 1989, de la Universidad de Murcia, por la que se convoca a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de dicha Universidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de 26 de mayo.

Este Rectorado ha resuelto realizar la siguiente corrección:

En la página 15741, en la plaza número 33/89, donde dice: «Área de conocimiento: "Historia Moderna de América"», debe decir: «Área de conocimiento: "Historia de América"».

Murcia, 7 de junio de 1989.-El Rector, Antonio Soler Andrés.

16235 RESOLUCION de 29 de junio de 1989, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria, y en el artículo 2. 4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica, y a tenor de lo establecido en el artículo 96.4 del Real Decreto 861/1985, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Complutense.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Primero.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y en lo previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán, independientemente, para cada uno de los concursos convocados.

Segundo.-Para ser admitidos a los concursos los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Local,

Autónoma o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4, 1.º o 2.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso:

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a plazas de Catedráticos de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4, 1.º c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos dentro del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hayan estado contratados durante más de dos años como Ayudante en esta Universidad. Quedan exceptuados de esta exigencia quienes durante un año o más hubieran realizado tareas de investigación o hubieran sido Ayudantes en otra u otras Universidades españolas o extranjeras o hubieran realizado estudios en otra Universidad o Institución académica española o extranjera, autorizados por esta Universidad.

Cuarto.—Quiénes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Complutense, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Quiénes concursen a plazas de Profesor titular de Universidad, y presten docencia en esta Universidad, deberán acreditar, mediante el correspondiente certificado, no estar afectados por el punto 3.º, del apartado 3.º, o cumplir alguna de sus excepciones.

Los aspirantes deberán justificar, mediante resguardo original, haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen a la Habilitación de esta Universidad, por giro postal, ingreso o transferencia bancaria a la cuenta corriente 06266000005218, en Caja Madrid, que, bajo el título «Universidad Complutense. Derechos de examen», se encuentra abierta al efecto.

Quinto.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Rectorado, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la lista de admitidos y excluidos.

Sexto.—El Presidente de la Comisión dictará una resolución, que deberá ser notificada a todos los aspirantes admitidos, con una antelación mínima de quince días naturales, para realizar el acto de presentación de concursantes, y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto, que no podrá exceder de dos días hábiles desde la constitución de la Comisión.

Séptimo.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

El curriculum vitae, proyecto docente y de investigación, en su caso, deberán ser entregados por sextuplicado (uno para cada miembro de la Comisión y otro para archivo en el expediente de esta Universidad).

Octavo.—Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedido por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de Sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Madrid, 29 de junio de 1989. El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

ANEXO I

Catedráticos de Universidad

1. Área de conocimiento: «Arqueología». Departamento al que está adscrita: Ciencias y Técnicas Historiográficas. Centro: Facultad de Geografía e Historia. Clase de convocatoria: Méritos.

2. Área de conocimiento: «Biología Animal». Departamento al que está adscrita: Biología Animal I (Zoología). Centro: Facultad de Ciencias Biológicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Zoología de Invertebrados no Artrópodos. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Área de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad». Departamento al que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad III. Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología Aplicada y Métodos de Investigación. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Área de conocimiento: «Derecho Constitucional». Departamento al que está adscrita: Derecho Constitucional. Centro: Facultad de Derecho. Clase de convocatoria: Méritos.

5. Área de conocimiento: «Fisiología». Departamento al que está adscrita: Fisiología. Centro: Facultad de Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir clases de Fisiología Humana. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Área de conocimiento: «Periodismo». Departamento al que está adscrita: Periodismo I (Análisis del Mensaje Informativo). Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Movimientos Artísticos contemporáneos (Análisis Mens. Plást. Estético). Clase de convocatoria: Concurso.

7. Área de conocimiento: «Periodismo». Departamento al que está adscrita: Historia de la Comunicación Social. Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia del Periodismo Español. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Área de conocimiento: «Química Inorgánica». Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica y Bioinorgánica. Centro: Facultad de Farmacia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química General, Inorgánica y Bioinorgánica. Clase de convocatoria: Concurso.

Titulares de Universidad

1. Área de conocimiento: «Biología Celular». Departamento al que está adscrita: Biología Celular. Centro: Facultad de Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Histología Humana. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Área de conocimiento: «Ciencias Morfológicas». Departamento al que está adscrita: Ciencias Morfológicas. Centro: Facultad de Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Anatomía. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Área de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad». Departamento al que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad I. Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estrategia publicitaria y de las relaciones públicas. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Área de conocimiento: «Cristalografía y Mineralogía». Departamento al que está adscrita: Cristalografía y Mineralogía. Centro: Facultad de Ciencias Geológicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Cristalografía y Mineralogía. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Área de conocimiento: «Cristalografía y Mineralogía». Departamento al que está adscrita: Cristalografía y Mineralogía. Centro: Facultad de Ciencias Geológicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Cristalografía y Mineralogía. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Área de conocimiento: «Derecho Mercantil». Departamento al que está adscrita: Derecho Mercantil. Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Mercantil. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.

7. Área de conocimiento: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española III (Lengua y Literatura). Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Española Contemporánea (siglo XX). Clase de convocatoria: Concurso.

8. Área de conocimiento: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española III (Lengua y Literatura). Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría y Estructura del Lenguaje. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa. Centro: Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Inglesa. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Área de conocimiento: «Filología Latina». Departamento al que está adscrita: Filología Latina. Centro: Facultad de Filología.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Filología Latina. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Area de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física Aplicada III (Electricidad y Electrónica). Centro: Facultad de Ciencias Físicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Electricidad y Magnetismo. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Area de conocimiento: «Historia Antigua». Departamento al que está adscrita: Historia Antigua. Centro: Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de Roma. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Area de conocimiento: «Historia del Derecho y de las Instituciones». Departamento al que está adscrita: Historia del Derecho y de las Instituciones. Centro: Facultad de Derecho. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Area de conocimiento: «Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos». Departamento al que está adscrita: Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos. Centro: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Política y Social. Moderna y Contemporánea. Clase de convocatoria: Concurso.

15. Area de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento al que está adscrita: Informática y Automática. Centro: Facultad de Ciencias Físicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría de los Sistemas Lineales. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Area de conocimiento: «Microbiología». Departamento al que está adscrita: Microbiología II. Centro: Facultad de Farmacia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Enseñanzas de Microbiología. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Area de conocimiento: «Periodismo». Departamento al que está adscrita: Periodismo I (Análisis del Mensaje Informativo). Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Redacción Periodística II (Géneros informativos e interpretativos). Clase de convocatoria: Concurso.

18. Area de conocimiento: «Periodismo». Departamento al que está adscrita: Periodismo II (Estructura y Tecnología de la Información). Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Tecnología de la Información. Clase de convocatoria: Concurso.

19. Area de conocimiento: «Periodismo». Departamento al que está adscrita: Periodismo II (Estructura y Tecnología de la Información). Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Tecnología de la Información. Clase de convocatoria: Concurso.

20. Area de conocimiento: «Prehistoria». Departamento al que está adscrita: Prehistoria. Centro: Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Prehistoria General. Clase de convocatoria: Concurso.

21. Area de conocimiento: «Química Analítica». Departamento al que está adscrita: Química Analítica. Centro: Facultad de Ciencias Químicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química Analítica. Clase de convocatoria: Concurso.

22. Area de conocimiento: «Química Física». Departamento al que está adscrita: Química Física I. Centro: Facultad de Ciencias Químicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química Física. Clase de convocatoria: Concurso.

23. Area de conocimiento: «Química Física». Departamento al que está adscrita: Química Física I. Centro: Facultad de Ciencias Químicas.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química Física. Clase de convocatoria: Concurso.

24. Area de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología III (Estructura Social). Centro: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Sociología de la Religión. Clase de convocatoria: Concurso.

25. Area de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología IV (Metodología de la Investigación y Teoría de la Comunicación). Centro: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Técnicas de Investigación Social. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.

26. Area de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología V (Teoría Sociológica). Centro: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de la Teoría Sociológica. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.

27. Area de conocimiento: «Toxicología y Legislación Sanitaria». Departamento al que está adscrita: Toxicología y Legislación Sanitaria. Centro: Facultad de Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Medicina Legal. Clase de convocatoria: Concurso. Número de Plazas: Dos.

Catedráticos de Escuelas Universitarias

1. Area de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados». Departamento al que está adscrita: Organización de Empresas. Centro: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Política del producto y Técnicas de ventas. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Area de conocimiento: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Centro: Escuela Universitaria de Enfermería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Salud Pública. Clase de convocatoria: Concurso.

Titulares de Escuelas Universitarias

1. Area de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados». Departamento al que está adscrita: Organización de Empresas. Centro: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Productos básicos comerciales. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Area de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento al que está adscrita: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Centro: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho del Trabajo. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Area de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Corporal». Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal II. Centro: Escuela Universitaria de EGB «Pablo Montesino». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Educación Física y su didáctica en la formación de Profesores de EGB. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Area de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento al que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa. Centro: Escuela Universitaria de Estadística. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Métodos de Optimización y Simulación. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE...

Excmo. y Magfo. Sr.:

Convocada(s) a concurso de plaza(s)
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de
Año de conocimiento
Departamento
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria
Fecha de convocatoria	(«BOE» de
Concurso: Ordinario <input type="checkbox"/>	De méritos <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
.....	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Numero DNI
.....
Domicilio			Teléfono
.....		
Municipio	Código postal	Provincia	
.....	
Caso de ser funcionario público de Carrera:			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal
.....
Situación { Activo <input type="checkbox"/>			
Excedente voluntario <input type="checkbox"/> Servicios especiales <input type="checkbox"/> Otras			

III. DATOS ACADÉMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
Docencia previa:	
.....	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:		
Giro telegráfico	Fecha	Numero del recibo
Giro postal
Pago en Habilitación

Documentación que se adjunta:
.....
.....
.....

EL ABAJO FIRMANTE, D.

SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de
en el área de conocimiento de
comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de
acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que
reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas
las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Firma:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE...

BCE núm. 163

Lunes 10 julio 1989

21817

ANEXO III

UNIVERSIDAD DE.....

I DATOS PERSONALES	
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Apellidos y nombre	
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono
Facultad o Escuela actual	Estado civil
Departamento o Unidad docente actual	
Categoría actual como Profesor	

I TITULOS ACADÉMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

II ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA				
Categoría	Organismo o Centro	Regimen de dedicación	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

III ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

IV. TRABAJOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS (En revistas españolas o extranjeras)			
Autor o Coautor(es) (1):			
Título:			
Revista:	Volumen	Página	Año
Autor o Coautor(es) (1):			
Título:			
Revista:	Volumen	Página	Año
Autor o Coautor(es) (1):			
Título:			
Revista:	Volumen	Página	Año
Autor o Coautor(es) (1):			
Título:			
Revista:	Volumen	Página	Año
Autor o Coautor(es) (1):			
Título:			
Revista:	Volumen	Página	Año
Autor o Coautor(es) (1):			
Título:			
Revista:	Volumen	Página	Año
Autor o Coautor(es) (1):			
Título:			
Revista:	Volumen	Página	Año
Autor o Coautor(es) (1):			
Título:			
Revista:	Volumen	Página	Año

(1) Téchese lo que no proceda.

V. LIBROS Y MONOGRAFÍAS
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Editor(es):
Editorial (año):
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Editor(es):
Editorial (año):
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Editor(es):
Editorial (año):
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Editor(es):
Editorial (año):
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Editor(es):
Editorial (año):
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Editor(es):
Editorial (año):
Autor o Coautor(es) (1):
Título:
Editor(es):
Editorial (año):

(1) Téchese lo que no proceda.

VIII. PROYECTOS DE INVESTIGACION SU BUENOS AIRES

IX. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS

VII. OTRAS PUBLICACIONES

VII. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

* Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional

<p>XII CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, materia y fecha de celebración)</p>	<p>XIII BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con indicación de la fuente donat)</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

<p>X. PATENTES</p> <p>1.....</p> <p>2.....</p> <p>3.....</p> <p>4.....</p>	<p>XI. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro u Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)</p>
----------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

XIV ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE
XV OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION
XVI OTROS MERITOS

16236 *RESOLUCION de 29 de junio de 1989, de la Universidad de Valladolid, por la que se hace pública la lista de excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad, así como la fecha de comienzo de los ejercicios y orden de actuación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad aprobados por Real Decreto 1286/1985, de 26 de junio, y de acuerdo con las bases 4 y 6 de la Resolución del Rectorado de 20 de abril de 1989 de la Universidad de Valladolid, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3, e) de la misma norma, así como los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Hacer pública la lista de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Auxiliar de la Universidad de Valladolid en el Rectorado de esta Universidad (plaza de Santa Cruz, 8), en el Vicerrectorado de Palencia (carretera de Madrid, sin número. Escuela Universitaria Politécnica Agraria), en el Vicerrectorado de Burgos (calle Francisco de Vitoria, sin número Escuela Universitaria de Estudios Empresariales) y en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB de Soria (ronda Eloy Sanz, 5), así como en el Gobierno Civil de Valladolid.

Los excluidos por falta de cumplimentación debida de su solicitud dispondrán de un plazo de diez días naturales para subsanar los errores observados y los restantes aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de la publicación de las listas de excluidos en el «Boletín Oficial del Estado» (anexo I de esta Resolución).